

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en la Circular N°662, y de conformidad a lo indicado por el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, que en la Sesión Ordinaria del Directorio de Seguros Generales Suramericana S.A., celebrada el 29 de abril de 2020, se aprobó la nueva Política General de Habitualidad de la Compañía, la cual será puesta a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía (www.segurossura.cl).

A la espera de una buena acogida y a su disposición para volver sobre el particular, le saluda atentamente a Usted,



Arturo Geissbuhler Aranda
Director de Capacidades y Prestaciones
Seguros Generales Suramericana S.A.